

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**Programa: Educación Cívica
Año: Octavo**

CARACTERIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN OCTAVO GRADO.

En el proceso de transformaciones que se desarrolla en la sociedad contemporánea desempeña un importante papel la formación ciudadana, preparar al hombre para vivir y actuar en las complejas condiciones que impone el desarrollo mundial es tarea esencial de la educación cubana. La sociedad del siglo XXI, donde la escuela desempeña un papel rector e integrador, enfrenta el reto de concebir una educación que permita evitar los conflictos o solucionarlos de manera pacífica.

Para la escuela cubana educar en el civismo significa desarrollar la capacidad para captar o percibir los problemas sociales como propios, incorporándose a su solución con eficiencia y conciencia de sus deberes y derechos ciudadanos, por lo que el Sistema de Enseñanza concibe la asignatura Educación Cívica como la encargada de la instrucción del ciudadano y orientación de su práctica, a partir de los deberes y derechos que el mismo posee en una comunidad histórico concreta, lo que actúa como reguladora de la convivencia ciudadana, fundamentada moral y legalmente; y su perfeccionamiento necesita de las invariantes que caracterizan el modo de actuación cívica, las cuales se erigen en los componentes del civismo, es decir, un sistema de valores que en calidad de reguladores integrales de la conducta, caracterizan el comportamiento y la actividad ciudadana en una sociedad determinada.

La asignatura ha formado parte del curriculum del sistema general de enseñanza, en las diferentes etapas de su desarrollo; actualmente se imparte en el 5to. grado de la Enseñanza Primaria, en séptimo, octavo y noveno grados de la enseñanza secundaria, en los IPVCP y en la Facultad de PGI de los Institutos Superiores Pedagógicos.

El **proceso de formación ciudadana en cada clase está presente** cuando se comprende la necesidad de una correcta conducta ciudadana a partir de **la formación de intereses y motivaciones** que mueve el comportamiento ciudadano, sobre la base de un sistema de valores que en calidad de reguladores integrales de la conducta, caractericen el comportamiento y la actividad ciudadana en una sociedad determinada.

El conocimiento del sistema de legalidad socialista en Cuba contribuye a la consolidación de la **identidad personal y social, la responsabilidad ciudadana y la participación social**. El conocimiento de las normas jurídicas que rigen la vida del Estado, sus organizaciones e instituciones, es condición necesaria para la formación ciudadana y por tanto tarea esencial de la familia, la escuela y la comunidad.

La identidad como componente del civismo debe reafirmar el sentido de pertenencia a un grupo, compromiso, motivación, participación en los proyectos colectivos como parte de los proyectos personales que asumen los adolescentes en la sociedad cubana actual. **La formación de una sólida identidad personal y social constituye el núcleo del civismo**, desarrollándose en ellos valores como la dignidad, la modestia, la sencillez, la solidaridad, el patriotismo, así como hábitos de convivencia social como la cortesía, el respeto y la tolerancia. Es importante tener presente los diferentes niveles en que se expresa la significación de la identidad en los adolescentes, desde lo personal hasta lo universal para orientar la conducta cívica en función de las diferentes comunidades en las que estos se insertan.

La **responsabilidad cívica favorece la convivencia social** a partir del desarrollo de orientaciones valorativas vinculadas a la disciplina, la colaboración, el deber, la libertad y la independencia, así como el respeto a sí mismo y hacia los demás. Este valor implica el reconocimiento de la posición de estos seres humanos en la sociedad, contribuyendo a la elaboración de proyectos personales de vida en correspondencia con los proyectos comunes a nivel de las diferentes comunidades a las que pertenecen, en este sentido la capacidad de

auto-perfeccionamiento en ellos actúa como elemento esencial de la conducta y actividad a partir de la dialéctica entre **¿Dónde estoy y hacia dónde voy?** como expresión de la proyección de los fines a alcanzar.

La responsabilidad demuestra como la actitud cívica en las condiciones actuales debe estar acompañada de la competencia del adolescente para participar activamente en las tareas de la sociedad, actúa como reguladora moral en las relaciones del sujeto con los objetos de su actividad social y con los sujetos con los que interactúa, sin embargo la expresión legal de esta significación se refleja en la conciencia de los deberes y derechos que contrae en las comunidades e instituciones a las que pertenece, por lo que la **responsabilidad** se define como la actitud que se asume ante la labor realizada y por la cual se responde ante los demás. **Es la respuesta a la obligación contraída desde el momento que se asume hasta sus resultados, incluyendo el contenido moral y legal de las consecuencias de sus actos, de ahí que** la disciplina, el respeto y el orden social sean condiciones para el desarrollo del individuo, de la familia, la naturaleza y la sociedad.

Los componentes del civismo en calidad de valores sintéticos de la actividad cívica, integran las direcciones fundamentales del proceso de formación ciudadana que se desarrolla en la escuela y en la sociedad. En cada uno de ellos se refleja el sistema de valores que regulan la convivencia y la actuación ciudadana de forma consciente.

La participación ciudadana se define como un proceso de implicación activa de los ciudadanos en las distintas fases de los procesos de toma de decisiones públicas de forma sistemática y efectiva de democracia directa e indirecta, y aparece además como uno de los criterios más actualizados que ayudan a definir las capacidades de una sociedad para su integración social, analizados en la Cumbre mundial sobre desarrollo social. Hay que preparar a cada individuo para esta participación demostrando la significación social positiva de esta actitud para el desarrollo de la colectividad y de los individuos, desde las edades más tempranas pues este componente del civismo integra valores como el patriotismo responsabilidad, colaboración desarrollando hábitos interactivos y una cultura del debate imprescindible en estos tiempos.

CONTENIDOS MÍNIMOS ESENCIALES

1. La aplicación consecuente de los derechos humanos en Cuba es garantía de la justicia ciudadana.
2. El sistema de legalidad socialista en Cuba contribuye a la consolidación de la identidad personal y social, la responsabilidad ciudadana y la participación social.
3. La educación jurídica (el conocimiento de normas jurídicas que rigen la vida del Estado, sus organizaciones e instituciones), es condición necesaria para la formación ciudadana.
4. La familia, la escuela y la comunidad constituyen pilares fundamentales en la formación jurídica de los adolescentes cubanos.
5. La disciplina, el respeto y el orden social son condiciones para el desarrollo del individuo, de la familia, la naturaleza y la sociedad.

6. El trabajo y el estudio son condiciones básicas y garantías seguras para la existencia y prosperidad del individuo, la familia y la nación.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA.

- Explicar el proceso histórico de conformación de la doctrina sobre los derechos humanos y la paz.
- Caracterizar las distintas generaciones de derechos humanos prescrito en los documentos internacionales.
- Demostrar la aplicación consecuente de los derechos humanos en Cuba, a partir del análisis de su garantía jurídica y cumplimiento práctico.
- Caracterizar el sistema de la legalidad socialista en Cuba, como fundamento de su cumplimiento consciente por los adolescentes.
- Valorar el papel y la responsabilidad de la familia en la preparación del adolescente cubano para la edificación de la sociedad cubana actual.
- Valorar la posición de los adolescentes ante los deberes y derechos ciudadanos.

Plan temático

Tema	Contenido	Emisión televisiva	Directa
3	Derechos humanos y Legalidad Socialista	10	10
4	La familia y la comunidad. Los adolescentes cubanos y su participación en la edificación de la sociedad cubana actual	10	10
	Total	20	20

Sistema de conocimientos y objetivos por temas:

Clase introductoria.

Breve recordatorio del contenido de séptimo grado y la introducción de los contenidos de séptimo.

Unidad 3 : Derechos humanos y legalidad socialista. (10 horas clases)

Objetivos:

- Explicar el proceso histórico de conformación de la doctrina internacional sobre los derechos humanos, así como sus mecanismos de protección y aplicación.

- Valorar la situación de los derechos de los niños y adolescentes en el mundo actual.
- Demostrar la aplicación consecuente de los derechos humanos en Cuba, a partir del análisis de su garantía jurídica y cumplimiento práctico.
- Caracterizar el sistema de la legalidad socialista en Cuba y su tratamiento en la asignatura.
- Fundamentar el papel de la familia, la escuela y la comunidad en la organización de una sociedad con todos y para el bien de todos, como la soñó Martí.
- Caracterizar la participación ciudadana como deber y derecho de los adolescentes.
- Valorar el trabajo, el estudio y la defensa como formas fundamentales de participación social de los adolescentes.

Contenidos

3.1 El problema de los derechos humanos: Historia y actualidad.

3.1.1 La Doctrina internacional sobre los derechos del hombre. Las tres generaciones de derechos humanos.

3.1.2 La convención internacional de los derechos del niño. Su actualidad y aplicación.

3.2 El cumplimiento de la legalidad y los derechos humanos en nuestro país. Garantía constitucional.

3.2.1 Sistema de leyes que protegen a la niñez y a los adolescentes en Cuba

3.2.2 Los tribunales y su función de impartir justicia.

3.2.3 La fiscalía como órgano del Estado que controla y preserva la legalidad.

3.2.4 La batalla ideológica, los derechos humanos y la lucha por la paz en Cuba.

Unidad 4: La familia y la comunidad. Los adolescentes cubanos y su participación en la edificación de la sociedad cubana actual. (10 horas clases)

Objetivos:

- Explicar el papel de la familia como célula fundamental de la sociedad.
- Explicar el proceso de preparación de los adolescentes para la participación ciudadana, a partir de diferentes vías: pioneriles, juveniles y sociales.

4.1 La familia célula fundamental de la sociedad. Sus funciones. Características de la familia cubana. ¿Cómo es la mía?.

4.1.1 Las relaciones familiares y desafíos que enfrenta.

4.1.2 Fundamentos jurídicos que protegen a la familia cubana.

4.2 Lugar y papel de los adolescentes en el seno de la familia. Su preparación para la futura familia.

4.2.1 Las relaciones entre los adolescentes: el amor , la amistad, la cortesía y el respeto.

4.2. 2 Lo espiritual y lo sexual en la relación de pareja. El matrimonio precoz y la maternidad temprana.

4.3 Participación de los adolescentes cubanos en la edificación de la sociedad cubana actual.

4.3.1 Tareas de la comunidad que reclaman la participación de la familia.

4.3. 2 Los adolescentes representamos a la familia en el barrio y en la escuela.

SUGERENCIAS PARA LA PROPUESTA DE EVALUACIÓN.

La asignatura de Educación Cívica debe propiciar una docencia en la que se combinen las explicaciones oportunas del profesor con el trabajo independiente de los estudiantes y la participación de estos en las clases. Se trata de clases en las que los estudiantes intervengan activamente en su aprendizaje a la vez que aprenden de su maestro.

A partir del diagnóstico de la realidad pedagógica del grupo, la teleclase y teniendo en cuenta los objetivos de cada unidad; cada maestro tomará decisiones en los aspectos a profundizar en el debate con sus estudiantes, y atenderá las diferencias individuales con una adecuada dosificación de las lecturas, tareas y actividades del Cuaderno de trabajo y Libro de texto.

Se debe propiciar un equilibrio entre las actividades que desarrolla el maestro y los estudiantes en la clase, reconocer a estos como sujetos de aprendizaje, y en consecuencia, que la clase enseñe a buscar, a indagar, a tomar partido, y que aporte métodos y técnicas encaminados a lograr una intensa actividad independiente con las fuentes del conocimiento.

Apartar la evaluación de los caminos trillados que conducen solamente a medir conocimientos y conducirla hacia actividades sistemáticas que pongan al estudiante en situaciones docentes, que exijan de él un quehacer cada vez más independiente es tarea medular del maestro; es necesario **estimular el pensamiento lógico del alumno, las reflexiones críticas**; que se entrenen en el establecimiento de concatenaciones y generalizaciones sobre bases factuales; una evaluación que potencie las valoraciones éticas que subyacen en la acción cívica de los ciudadanos y personalidades que se estudian.

La asignatura evalúa en el plano de la adquisición de conocimiento y del comportamiento del alumno (modos de actuación), dándole una calificación como asignatura independiente y tributando a la evaluación integral del estudiante.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

El programa de **Educación Cívica** debe ser considerado como una guía para la acción a partir del diagnóstico de los estudiantes que recibirán la docencia realizando las adecuaciones pertinentes en correspondencia con las características de la escuela y la comunidad donde se desarrollan.

Esta asignatura tiene como fundamento la Ideología de la Revolución Cubana, Martiana y Marxista Leninista. Para ello, el profesor con mucha flexibilidad, utilizará a partir de las teleclases, ideas básicas de contenido y enfoque de las unidades, actividades del Cuaderno de Trabajo, Cuaderno Martiano, Constitución de la República, así como el desarrollo de actividades prácticas donde los estudiantes en correspondencia con su

estudio individual, intervengan ante sus compañeros para explicar contenidos y modos de actuación. De modo que la asignatura deberá estar caracterizada por una docencia en la que se combinen las explicaciones oportunas del profesor con el trabajo independiente de los estudiantes y la participación de estos en las clases.

Se reitera que en el tratamiento de estos y otros aspectos propios de la asignatura se contribuya al desarrollo de un **modo de actuación en el adolescente acorde a la sociedad cubana actual y a las exigencias del proceso que se construye**. Se trata de clases en las que los estudiantes intervengann activamente en su aprendizaje.

El **proceso de formación ciudadana en cada clase está presente** cuando se comprende la necesidad de una **correcta conducta ciudadana**, a partir de **la formación de intereses y motivaciones** que mueve el comportamiento ciudadano, sobre la base de un sistema de valores que en calidad de reguladores integrales de la conducta, caractericen el comportamiento y la actividad ciudadana en una sociedad determinada. La participación cotidiana en clases debe tener una connotación marcada para el estudiante, a partir que desarrolla habilidades para la vida, lo que exige en este grado precisiones de contenido que deben trabajarse según las invariantes del programa.

Al asumir una actitud responsable el individuo se representa idealmente su conducta a seguir, a partir de las necesidades que le mueven a la acción, su concientización en forma de intereses, la precisión de objetivos, la búsqueda de las condiciones y los medios que favorezcan dicha acción, por lo que **la educación en la responsabilidad cívica exige del conocimiento de la necesidad de la tarea y obligación para la sociedad y los demás miembros, permitiendo examinar el por qué de sus actos y para qué se realizan a partir de un compromiso moral y consciente**.

Educación en el civismo significa descubrir la necesidad de la conducta y actividad en y para la comunidad o la colectividad, **a partir de la asimilación de competencias cognoscitivas, valorativas y prácticas que permitan actuar en correspondencia con los límites morales y legales que imponen la sociedad y la época, utilizando los medios, las alternativas y los espacios que los dirigentes de este proceso educativo brinden para el despliegue de esta capacidad**.

Bibliografía:

1. Abel Prieto. *“La Cultura cubana: Resistencia, Socialismo y Revolución”*. En revista Cuba Socialista # 2 del 1996 3era. Época. Editora Política.
2. Alvarez de Zayas. Carlos *La escuela en la vida*. Editorial Comercial Mercado. La Habana, 1992.
3. Alvarez Zayas, Carlos. *Fundamentos teóricos de la dirección del proceso docente – Educativo en la Educación Superior cubana*. Editorial ENPES, La Habana, 1989.
4. Arias, G. Luisa y Rodríguez, C. *“Una ventana abierta a la comunidad. La enseñanza de la Educación Cívica”*. Ponencia presentada al evento Pedagogía 97
5. Bárcenas, Orbe, F. *“La educación moral de la ciudadanía una filosofía de la Educación Cívica”*. Revista de Educación # 307 Madrid, 1995
6. Cano, María Tera, *Compendio de Cívica*. Editorial Cultural S.A. Habana 1946
7. Castro Fidel. *La crisis económica y social del mundo. Su repercusión en los países subdesarrollados, sus perspectivas sombrías y la necesidad de luchar si queremos sobrevivir*. Informe a la VII Cumbre de los Países No Alineados. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, 1983.

8. Castro Fidel. *Una Revolución solo puede ser hija de la cultura y de las ideas*. Discurso pronunciado en el Aula Magna de la Universidad de Venezuela. Febrero de 1999.
9. Código de Familia. Ministerio de Justicia.
10. Código de la Niñez y la Juventud. Ministerio de Justicia.
11. Código Penal. Ministerio de Justicia.
12. Colectivo de autores. *Los niños y sus derechos I y II*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana 1997.
13. Colectivo de autores. *Modelo teórico para la identidad cultural*. Editorial del centro de estudios Juan Marinello 1996.
14. Constitución de la República de Cuba. Editorial Pueblo y Educación, La Habana 2002.
15. Cortina, A. *"La educación del hombre y el ciudadano"*. Revista Iberoamericana # 7 1995
16. De Aguila, T.R. *"Participación y política como generadora de educación cívica y gobernabilidad"*. En Revista Iberoamericana de educación # 12 1996
17. Diccionario Enciclopédico UTEHA..
18. Documento *"El Partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos"*. V Congreso del PCC.
19. Domínguez Ma Isabel. *Integración social y tolerancia*. En Revista Acuario #3 Editorial Félix Varela. La Habana 1997,
20. Domínguez Ma Isabel. *La formación de valores en Cuba en los años 90: un enfoque social*. En ponencia presentada a la audiencia pública sobre formación de valores de la Asamblea Nacional del Poder Popular.
21. Domínguez, María Isabel *"Integración social y juventud cubana: un estudio*. En Revista Cuba Socialista #6 3ra época Editora Política 1997.
22. Enciclopedia "Universitas" (índice).
23. Fabelo Corzo, José R. *Práctica conocimiento y valoración*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana 1988.
24. Fabelo, C.E.R *Retos al pensamiento de una época de tránsito*, Editorial Academia Habana 1996
25. Guevara de la Serna, Ernesto. *El Socialismo y el hombre en Cuba*, Obras Escogidas, Tomo II Editorial Casa de las Américas, La Habana 1975.
26. Hart, D. Armando. *Materialismo histórico y vida espiritual*, Cuba Socialista # 3 3era. Época, Editora Política, La Habana 1996
27. _____ *Integración social y juventud: un estudio*. En revista Cuba Socialista 3era. Época 1997
28. Joaquín G. Santana *"El Sócrates Criollo"* en Revista Bohemia # 1 año 90
29. Lezcano Pérez Jorge. *El Sistema Político Cubano*. Folleto publicado por la Asamblea Nacional del Poder Popular. Abril 1999.
30. Limias David Miguel. *El hombre y sus derechos*. Editora Política , La Habana 1994.
31. Martínez , Miquel . *El contrato moral del profesorado*, Editorial Desclée de brouwer, S.A. Bilbao 1998.
32. Marx, C. Obras Escogidas Tomo Unico, Editorial Progreso
33. MINED Programa de la asignatura Educación Cívica. editorial Pueblo y Educación, La Habana 1990.
34. Miranda Espinosa, Ma Cristina y otros: *Pautas y Estrategias*. Editorial La Gráfica, Bolivia, 1997,
35. Naciones Unidas. *Convención Internacional de los Derechos del Niño*.
36. Naciones Unidas. *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

37. Pupo, Pupo, Rigoberto. *La actividad como categoría filosófica* .Editorial Ciencias Sociales La Habana 1995
38. Rodríguez, Ugidos ,Zaira. *Filosofía, ciencia y valor*. Editorial Ciencias Sociales La Habana 1995.
39. Silva Hernández, Regla y otros. Educación Cívica 9no grado. Editorial Pueblo y Educación, La Habana 2004.
40. Silva Hernández, Regla y otros. Educación Cívica 5to grado. Editorial Pueblo y Educación, segunda edición, 1999. La Habana.
41. Silva Hernández, Regla y otros. Educación Cívica 5to E E C Vgrado. Editorial Pueblo y Educación, La Habana 2004.
42. Torres Cuevas Eduardo y Loyola Vegas Oscar. *Historia de Cuba 1492 - 1898. Formación y liberación de la Nación cubana*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana 2001.